

el «*muy magnífico sennor Conde de Buendía, adelantado de Cazorla, sennor de la villa de Duennas, guarda mayor e del Conçejo del Rey e Reyna nuestros sennores e su alcalde entregador mayor de las dichas mestas e cannadas... de todos sus reinos e sennorios*». Compareció Pedro de Alarcón, síndico procurador de la Muy Noble y Leal Ciudad de Chinchilla de Montearagón, quien presentó la escritura de amojonamiento «*Quaderno de quarenta e syete fojas*» referente a los ganados, abrevaderos, amojonamientos y veredas, siendo testigos de la aprobación Marco de Navalón, «*açesor de la dicha Çibdad*», Pedro Gascón 'el Moço', y Gil de Cotillas, en nombre de la dicha ciudad y de «*la Universidad della*».

Las noticias sobre Alpera continúan en 1493, en el Libro de Traslados de las Ordenanzas de Chinchilla¹² referentes al año de 1463, en las que se reunieron en la Cámara del Concejo de dicha ciudad los «*onrrados sennores*», Asensio Martínez Gascón, Juan de Teruel, Pedro de Teruel, Juan Gómez de Sanclemente e Juan G. de Navalón, regidores, y G. Alvarez de Vala de Rey, junto con Sancho Gómez del Castillo, jurados, en presencia de Alonso de Jaén, escribano del rey y público de dicha ciudad¹³.

SEGREGACIÓN DE LA VILLA DE ALPERA.

La política de los Austrias, debilitó el poder de los grandes municipios castellanos medievales de gran extensión, como en el caso de Chinchilla, ya que estos trataban de ser una unidad económica completa con bosques, pastos y tierras de cultivo, que formaban una circunscripción administrativa con una capital que se relacionaba con sus aldeas o núcleos de población menor, que ya en las primeras décadas del siglo XVI, se basaban en relaciones de igualdad, aunque aceptando la superioridad urbana, que casi siempre no ocultaba el deseo de independización, como lo fue Alpera. Este deseo de independencia fue creciendo, en el siglo XVI, en relación más que con el aumento de población, con el de superficie cultivable y la aparición de una incipiente burguesía rural, que se dio cuenta rápidamente, que ofreciendo dinero a la Corona, podría alcanzar sus pretensiones de Villa.

Felipe II puso en marcha un proyecto, entre 1556 y 1598, para extraer más dinero de Castilla. Los arbitristas, buscaban nuevas formas para aumentar las entradas de la Hacienda Real sin aumentar la deuda, ni reducir futuros ingresos¹⁴. Así los arbitrios o expedientes, y las nuevas exacciones

¹² A.H.P. Albacete, Sección Municipios Chinchilla, Libro 3, caja 10, folio 125 vto. y 126 recto.

¹³ Apéndice Documental, documento n1 1.

¹⁴ VASSBERG, op.cit., pág. 68.